



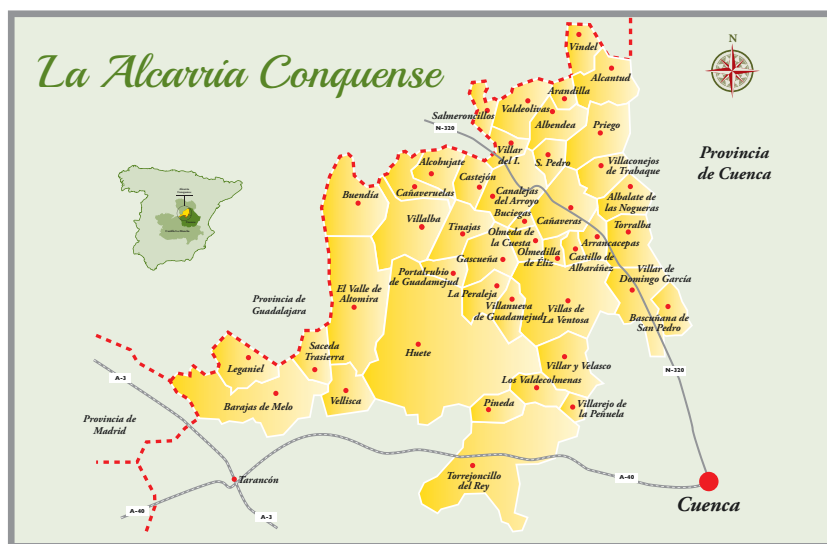
## OFICINA DE INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN

Plaza de la Merced, 1 · Huete 16500 (Cuenca) · Tel. 969 37 20 83  
ceder@alcarriaconquense.com · www.alcarriaconquense.com

### Sede electrónica:

<https://alcarriaconquense.sedipualba.es/carpeta ciudadana/tramite.aspx?idtramite=25620>

## ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN



## MUNICIPIOS

Albalate de las Nogueras · Albendea · Alcantud · Alcohujate · Arandilla del Arroyo  
Arrancacepas · Barajas de Melo · Bascañana de San Pedro · Buciegas · Buendía  
Canalejas del Arroyo · Cañaveras · Cañaveruelas · Castejón · Castillo de Albaráñez  
El Valle de Altomira · Gascuña · Huete · Leganiel · Olmeda de la Cuesta  
Priego · Saceda Trasierra · Los Salmeroncillos · San Pedro Palmiches · Tinajas  
Torralba · Torrejoncillo del Rey · Los Valdecolmenas · Valdeolivas · Vellisca  
Villaconejos de Trabaque · Villalba del Rey · Villanueva de Guadamejud  
Villar de Domingo García · Villar del Infantado · Villarejo de la Peñuela  
Villar y Velasco · Villas de la Ventosa · Vindel

# LEADER

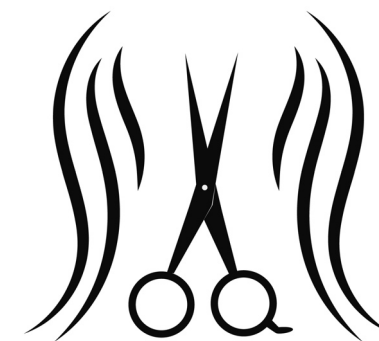
Desarrollo liderado por Comunidades Locales

CEDER ALCARRIA CONQUENSE

INTERVENCIÓN 7119 LEADER EN CASTILLA-LA MANCHA,  
EN EL MARCO DEL PEPAC 2023-2027

## AYUDAS PARA EMPRESAS, AUTÓNOMOS E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

### CONVOCATORIA 1-2026



Cofinanciado por la Unión Europea

📌 Estas **Ayudas** están enmarcadas en la Intervención 7119 **LEADER** en Castilla-La Mancha en el marco del PEPAC 2023-2027 y cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

📌 El **método LEADER** consiste en ceder la iniciativa de planificación a las comunidades locales, que, organizadas en asociaciones públicos-privadas como los Grupos de Desarrollo Rural, elaboran y ejecutan una Estrategia de Desarrollo para un territorio determinado aprovechando sus recursos.

📌 El **Grupo de Desarrollo Rural CEDER Alcarria Conquense** es la entidad seleccionada para aplicar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la comarca de La Alcarria Conquense.

📌 Son ayudas en régimen de **Concurrencia Competitiva**, de manera que la solicitud presentada a la convocatoria de ayudas competirá con el resto de solicitudes que también se presenten.

📌 Son **subvenciones a fondo perdido**.

📌 Se pueden **beneficiar** de estas ayudas, en esta convocatoria 1/2026, las personas físicas o jurídicas que ejecuten acciones incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de esta comarca y cumpla los requisitos establecidos.



SE PUEDE ACCEDER A LA CONVOCATORIA MEDIANTE EL **CÓDIGO QR** O PONERSE EN **CONTACTO** CON NOSOTROS



## 📌 GASTOS SUBVENCIONABLES

- **Adquisición de maquinaria, equipos, mobiliario**, y otros elementos necesarios, para la creación, modernización o mejora de empresas.
- **Instalaciones y obra civil** que no den lugar a la elaboración de una nueva escritura.
- Inversiones en **energías renovables** destinadas al autoconsumo.
- **Elementos de transporte interno y vehículos industriales**, así como su adaptación para la actividad industrial que desarrolle.
- **Equipos informáticos y nuevas tecnologías**.

## 📌 INTENSIDAD DE LA AYUDA

**55%**, si aumenta el número de efectivos contratados por el promotor.

**55%**, si crea autoempleo.

**52%**, si incrementa la jornada o el tiempo de trabajo a lo largo del año de algún trabajador.

A estos porcentajes se añadirá un **2%** si afecta a **mujeres**.

**50%**, si no crea empleo.

## 📌 DOTACIÓN FINANCIERA

La dotación financiera de esta Convocatoria asciende a **275.000 €**.

## 📌 PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE AYUDA

**45 días** naturales desde el día siguiente a su publicación en la web de la Asociación: [www.alcarriaconquense.com](http://www.alcarriaconquense.com)

*Hasta el lunes 10 de Agosto de 2026*

Solo se admitirá una solicitud de ayuda por solicitante.